

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 13 MAR. 2015

DECRETO N° 549.-/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 09 de marzo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don **JOSÉ HÉCTOR RODRÍGUEZ OLIVARES**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 09 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	JOSÉ HÉCTOR RODRÍGUEZ OLIVARES
ESTABLECIMIENTO	:	Departamento de Educación Municipal
R. U. N.	:	!
FECHA DE NACIMIENTO	:	12 de julio de 1964
FUNCION	:	Contador Auditor área de adquisiciones
JORNADA	:	44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	09 de marzo de 2015
HASTA	:	30 de junio de 2015.-
MOTIVO	:	Necesidad de Servicio
RENDA	:	\$ 865.500.-
A.F.P. - SALUD	:	MODELO – ISAPRE MAS VIDA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 – **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/EMR/SAC/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm.-
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.